RESOLUCIÓN N° 23/2023

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERTENECIENTES A LCO 01/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO AL COLEGIO NACIONAL HEROES DEL CHACO" CON ID N° 425.125.

VISTO:

Nota N° 22/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, por la cual solicita la Aprobación pertenecientes a LCO N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO AL COLEGIO NACIONAL HEROES DEL CHACO" CON ID N° 425.125.

CONSIDERANDO:

L.O.M 3966/2010 - Artículo 212.- Inicio del Proceso:
La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas.

L.O.M 3966/2010 - Artículo 213.- Consideración del Pliego de Bases y Condiciones de la Junta Municipal:
La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;
RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** el pliego de bases y condiciones pertenecientes a LCO N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO AL COLEGIO NACIONAL HEROES DEL CHACO" CON ID N° 425.125.

Artículo 2° **AUTORIZAR** el inicio de procedimiento de la Licitación "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO AL COLEGIO NACIONAL HEROES DEL CHACO", por la modalidad de concurso de ofertas.

Artículo 3° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.